

Gerona 6 de Abril de 1886.

BOLETIN
DE
PRIMERA ENSEÑANZA

Director-proprietario Paciano Torres.

SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XII.—Núm. 14.

PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de
FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.

En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por
D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por
D. Antonio Llavíà.

1.º y 2.º parte.

ARITMÉTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA.
1.º y 2.º parte.

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por
PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVIÀ.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑÓ.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y
GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZÍE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA,

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por
FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

DISERTACIONES PEDAGÓGICAS.

12.º

Del instinto como facultad ó función animal.

Entiéndese por instinto en un animal la facultad de inclinarse á aquello que le conviene. Es una propensión natural indeliberada, un impulso sin raciocinio. Instinto quiere decir *estímulo interior*: en su virtud, y sin comprender el fin á que se encamina ni los medios que emplea para conseguir ese fin, el animal aspira á su conservación y reproducción. El instinto es innato en el hombre y demás animales, como absolutamente necesario para su vida, pues de nada servirían las capacidades orgánicas para las diferentes funciones corporales si no hubiese una tendencia perenne á la realización de los diferentes actos de la vida. El cuerpo sin instintos sería como un reloj sin cuerda, como una máquina sin impulso motor.

Es difícil explicar satisfactoriamente los instintos, uno de tantos arcanos como la Naturaleza presenta continuamente á la contemplación de los hombres.

Desde luego el instinto no es la inteligencia, pues en nosotros vemos multitud de actos independientes de ésta. Desde

el momento en que el niño nace, respira, toma el pecho de su madre y mama; luego se mueve, anhela el placer, bebe, come y ejecuta multitud de actos sin idea alguna de lo que hace, y aún en la edad adulta obramos no pocas veces maquinalmente, como suele decirse, sin conciencia de nuestras obras. Además, si el instinto fuese la inteligencia, tendríamos que admitir ésta en todos los animales, hasta en los grados inferiores de la escala zoológica.

Ni el instinto es la voluntad, porque la voluntad es inteligente y libre, y el instinto es ininteligente y fatal. Pasamos, por ejemplo, al lado de una huerta ajena, vemos sus apetecibles frutas, y sin pensar, nos sentimos inclinados á cogerlas: nos mueve á ello el instinto. Pero reflexionamos que la fruta no es nuestra, y nos abstenemos de echarle mano, siguiendo nuestro camino: aquí está la voluntad precisamente en contraposición con el instinto.

Tampoco se puede explicar el instinto por el organismo. Las leyes físicas que el hombre conoce, no dan suficiente luz para comprender los actos instintivos.

El instinto es el automatismo, han dicho algunos filósofos, considerando al animal como una máquina habilmente combinada que lleva en sí misma el principio de su movimiento. Por más que haya en esta afirmación cierto fondo de verdad, nos quedamos verdaderamente á oscuras sobre la esencia del automatismo, sobre la potencia activa ó motora de los actos instintivos.

¿Será el hábito, como pretenden otros? De ningún modo. Aunque es cierto que muchas de nuestras acciones son hijas del hábito, en los actos primeros no hay hábito; el hábito se adquiere, y el instinto es innato. Lo que hay es que el hábito, según extensamente expondremos en el lugar oportuno, influye notablemente en los instintos, como influye en todo nuestro organismo, en la sensibilidad, en la inteligencia y en la voluntad. El hábito modifica, sí, profundamente nuestras capacidades ó facultades nativas; pero ni las crea, ni es ninguna de ellas.

• ¿Qué es, pues, el instinto, esa actividad de los seres orga-

nizados conociendo sin conciencia del conocimiento?

Hay en la Naturaleza leyes prefijadas á todos los séres para marchar hácia el destino que á cada uno señaló la Providencia. Para el mineral están las de atracción y repulsión molecular en el individuo, la gravedad en el planeta, la gravitación en el Universo; para el vegetal, las leyes físico-orgánicas, extensivas también al reino animal; para éste, además el instinto, y para el hombre en especial, las sublimes facultades del espíritu.

Sin la atracción, los átomos estuvieran esparcidos como polvo finísimo en el espacio de los cielos; no habría entidades materiales, sinó un caos universal; así como faltando la repulsión la materia sería un conjunto compactísimo rodeado por el vacío. Sin las leyes de la materia organizada, el reino medio de la Naturaleza descendería al grado último, porque sería imposible la vegetación. Sin el instinto, ¿cómo realizar el animal los movimientos y demás funciones de relación que le son peculiares, ni aún las mismas de reproducción y nutrición? Y sin sensibilidad, inteligencia y voluntad, ¿pudiera el hombre alcanzar el último fin para que ha sido criado?

Infinitamente poderoso y sabio el Hacedor, dió á cada cosa su objeto, su papel en la Creación, y los medios para llenarle: así es que, la causa primera, el por qué, el cómo de muchos fenómenos que nos admiran, hemos de buscarlos, no en la materia que nos afecta, sinó en la que dió ser y modo de ser, existencia y destino. Querer explicar el Universo en el Universo mismo, es una aberración del hombre, que les conduce de error en error á la confusión, á la incertidumbre y la mentira, para buscar por mal camino la claridad, la certeza y la verdad. Tengamos siempre como primera *la causa que es*, y podremos comprender y explicar, en cuanto nos es dable, las causas secundarias.

Para explicar el instinto como función animal, debemos recordar la facultad de sentir y analizar las diversas sensaciones, es decir, las diversas impresiones de placer ó dolor que un animal puede recibir en sus diferentes órganos, fijándonos aquí en el hombre. Dividiremos las sensaciones en *internas* y *exter-*

nas, llamando internas á las en que la impresión material se verifica en un órgano interno, y externas, cuando la impresión material se recibe en alguno de los órganos de los sentidos.

Si el hombre ha de vivir, *necesita* tomar alimentos sólidos y líquidos, mantener el calor animal, escretar, ejercitar los sentidos y los músculos, dejarlos descansar, etc., etc. Estas *necesidades* las advierten las sensaciones del hambre, de la sed, del calor, del frío, de la vigilia, del sueño, del ejercicio, del cansancio y otras, y para poder llenarlas, hay en el hombre, como en los demás animales, el instinto llamado de *conservación*, como facultad concedida para cuidar de la existencia.

Si para la conservación del individuo están las funciones de nutrición, otras hay para la conservación de la especie; y á la aspiración espontánea á llenarlas se dice instinto de *reproducción*.

Y para acercarnos unos á otros, ó separarnos de los demás, tenemos los instintos de *relación*.

En una palabra: todas las aptitudes ó capacidades del hombre determinan otras tantas necesidades, y éstas otros tantos instintos; las capacidades serían inútiles, porque no nos aprovecharíamos de ellas. (No se olvide que venimos tratando del hombre, haciendo abstracción de la parte psíquica.)

Los instintos varían según la organización y condiciones de los diversos animales; consecuencia necesaria del carácter esencial de aquellos.

Algunos autores los denominan *necesidades*; pero creemos que no van acertados; la necesidad es una cosa y la aspiración á llenarla es otra. El *hambre* y la *sed*, por ejemplo, acusan la necesidad de *comer* y de *beber*; mas no son la necesidad misma, sinó la impresión material acusadora de la necesidad, ni aún podemos decir que son el instinto de comer y de beber, sinó las determinantes del mismo.

En los animales suelen reducirse á tres clases los instintos: *egoistas*, los que aspiran á las funciones de *nutrición*; *simpáticos*, los que se refieren á las funciones de *reproducción*, y *so-*

ciales, los que aspiran á las de *relación*. En el hombre hay además instintos *psicológicos* ó *deseos*, que son la actividad espontánea obrando para cumplir los fines de la vida del espíritu.

Más adelante trataremos detenidamente de estos últimos y del gran papel que juega el instinto en la educación del niño, así como del inmenso partido que de él puede sacarse.

(*Revista Escolar.*)

EL PURGATORIO DE LOS MAESTROS.

Todos los hombres estamos condenados á llevar una cruz más ó menos pesada, y no es pequeña la que nos cupo en suerte á los Maestros.

Pelear seis horas diarias para formar la inteligencia y el corazón, el alma y el cuerpo de ciento ó más niños de diverso carácter, de diversas disposiciones, llenos de los vicios que inculca por regla general la educación doméstica; dar gusto á otros tantos padres que, como tales, no conocen los defectos de sus hijos; luchar sin tregua con una sociedad superficial que no sabe apreciar los beneficios, la necesidad de la educación, es ya un trabajo árduo, penosísimo, capaz de consumir la existencia más robusta.

Salir de la Escuela rendido de pelear con la indocilidad de unos, con la travesura de otros, con la pereza de éstos, con el mimo de aquéllos, con la volubilidad, con la poca reflexión, con *la niñez* de todos, y llegar á casa á experimentar privaciones, porque los recursos son exíguos y mal pagados, es el camino del Calvario.

Pero tener todavía, para descanso de las fatigas, para expansión del ánimo, tener que sufrir el caciquismo popular, es el Calvario completo.

¿Qué pecados habrá cometido el Magisterio para que por todos los sitios se le mande, se le vigile, se le reduzca á la servidumbre?

Aquí Ministro de Fomento, Director general, Rector, Junta provincial, Inspector, Juntas locales, Ayuntamientos, Alcalde, Cura, y, en ciernes, Delegados de partido: ¿qué es esto? ¿Somos personas sospechosas, cuando se nos pone un vigilante en cada esquina?

¿Quién vigila al Médico? Nadie.

¿Quién vigila al Farmacéutico? Nadie.

¿Quién vigila al Cura? Nadie.

¿Y á los Maestros? Todos.

Pues qué, ¿no pueden faltar el Médico, el Farmacéutico y el Cura como el Maestro? ¿No son hombres? ¿O somos los Maestros de más baja condición?

Que el Farmacéutico y el Médico ejercen su profesión libremente, y el pueblo y el particular pueden despedirlos ó no acudir á ellos. Conformes.

Que el Cura tiene su Prelado, y que sería rebajar su dignidad someterle á la tutoría de sus feligreses. Conformes también. Pero á esto queríamos venir.

Nosotros respetamos altamente el ministerio sacerdotal, llamado á derramar el bálsamo de la religión del Crucificado, á fomentar la caridad, á llamar á los hombres á la fraternidad, á endulzar sus amarguras, á darles consuelo en las tribulaciones, á mitigar el espanto de la muerte, llevándolos á la vida eterna; y creemos que sólo su Prelado debe regirlos, debe castigarlos en las faltas *de su sagrada misión*.

Y bien: si sólo el Prelado es y debe ser Autoridad competente para el Clero, ¿por qué ha de someterse la altísima misión del educador á la férula de personas profanas?

Esto es lógico, es de sentido común; y no obstante, vemos esa aberración de encarcelar al educador entre hombres sin educación —no lo decimos en mal sentido,—entre hombres que no saben cómo se educa ni lo que es educar, entre hombres que no saben lo que traen entre manos: absurdos y más absurdos.

Comprendemos muy bien que haya Ministro, Director general, Rector, Juntas provinciales *competentes*, Inspector ó Inspectores provinciales, y, si se quiere, Inspectores de partido también *competentes*, más Delegados profanos, Juntas locales, no lo podemos explicar.

Y si no bastara la Lógica, con todas sus inflexibles leyes, para probar nuestra opinión, vamos al terreno de la práctica, analicemos los hechos, y ¿qué veremos? Ignorancia, personalismo, arbitrariedad, vejaciones, imposiciones, abusos..... suciedad.

Según la actual legislación, las Juntas locales de primera enseñanza, se compondrán del Alcalde, Presidente; un Regidor; del Cura-párroco y de tres padres de familia: en los pueblos de más de

10.000 almas podrá aumentarse este número á propuesta del Alcalde.

¿Quién es el Alcalde?

Pongámonos en el caso más favorable: una persona honrada é ilustrada. ¿Dónde ha estudiado Pedagogía? ¿Qué sabe él comprender los sistemas, métodos y procedimientos de educación y enseñanza que emplée el Maestro en la Escuela? ¿Quién es él, misero mortal, para juzgar de la conducta del que lleva el mismo título ¡Maestro! que el Salvador tomó entre sus fieles?

¿Qué es el Regidor?

Un honrado vecino muy entendido en la agricultura, industria ó comercio.

¿Y el Cura?

Gran teólogo y moralista.

¿Y los padres de familia?

Bonachones labradores ó artesanos.

¿Pueden todos éstos juzgar al Maestro? ¿Cómo, si cada cual es entendido en su ramo únicamente?

¿De qué servirá su buena voluntad? De nada.

De modo que, mirando las Juntas por el lado bueno, no sirven para nada.

Vamos al lado malo.

El Alcalde es un cacique; el Regidor, un tendero que exige al Maestro comprar en su comercio; el Cura, un hombre que, como *ministro de Dios*, pero olvidado de la humildad de Jesús, quiere *hacer y deshacer* en la Tierra y en el Cielo y convertir al Maestro en sacristán; los padres de familia, hombres de posición, amigos de que el Profesor mime á sus hijitos, les enseñe mucho y no los castigue.

¿Qué sucede entónces?

El Maestro tiene que ser alguacil del Alcalde, cliente obligado del Regidor, monaguillo del Cura y niño de los padres. ¿No es tal situación una delicia?

Pues no exageramos. Esto sucede, por desgracia, con sobrada frecuencia. El Alcalde y demás individuos seculares, lejos de proteger al Maestro, le tratan con desdén y hasta con imperio, y si éste quiere ser digno, se le persigue con pretextos frívolos, ó no se le paga.—El Cura—¡ah! ¡cuánto sentimos tener que denunciar estos abusos, nosotros que profesamos acendradas ideas religiosas y creemos que el Cura y el Maestro deben ser dos hermanos inseparables

en el sagrado cometido de la educación completa, para hacer feliz al pueblo!—El Cura varias veces no honra con su amistad al Maestro, le deja entregado á sus propias fuerzas, le abandona al caciquismo del Alcalde, ó ayuda á éste á ponerle más cadenas. ¡Dichoso pueblo aquél en que Cura y Maestro comparten las tareas de la enseñanza y de la formación de las costumbres! Nosotros deseáramos esa bella unión en todas las localidades; pero así como hay Maestros que la quebrantan, también se encuentran Sacerdotes que no la quieren: que en todas las profesiones y ministerios hay personas dignas y personas desconsideradas. A todos los malos censuramos por igual.

Además de estos hechos *de menudeo*, por decirlo así, ¿que hacen las Juntas locales?

¿Celebran sesiones? Nó. Y si la Estadística dice que celebran algunas, es porque han engañado á la Estadística. ¡Si no celebran sino muy pocas muchas Juntas *provinciales!*

¿Presiden exámenes? Nó. Y es lo mejor que pueden hacer, porque ni saben preguntar, ni saben si los niños responden bien, ni si están bien educados, ni pueden apreciar lo que es y lo que vale el Educador, y es denigrante para éste que le juzgue un Tribunal cuya mayoría, rigurosamente hablando, no sabe leer ni escribir, como que algunos individuos firman con una cruz.

¿Para qué sirven las Juntas locales? ¿qué son, pues? Sirven para lo que hemos dicho; son lo que dice nuestro epígrafe: *El Purgatorio de los Maestros.*

Bien distante está de nosotros la idea de que el Maestro no tenga quien le vigile, siendo tan alta y elevada su misión; pero, por Dios, que le vigile quien sepa, y no se le sujete á esa terrible servidumbre.

¡Delenda est Carthago!

Las Juntas locales deben morir. Pónganse Inspectores idóneos, y, si el Maestro falta, quéjense á los vecinos, como pueden quejarse al Prelado si falta el Cura.

Así lo reclaman la razón y la justicia.

ESTEBAN OCA.

(*La Asociación.*)

Crónica Provincial.

En la Secretaría de esta Escuela Normal se han recibido los títulos profesionales expedidos á favor de D. Miguel Puig y Grassetas, D. Narciso Forch y Carreras, D. José Pascuets y Palau y D. José Prat y Martorell. Los interesados pueden pasar á recojerlos todos los días, no festivos, de 8 y media á 12 de la mañana.

Parece cosa resuelta la división en dos del Ministerio de Fomento, según se acordó en el último Consejo de Ministros. Los nuevos ministerios llevarán los nombres de Instrucción pública el uno, y de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio el otro. Es muy probable que el Sr. D. Víctor Balaguer sea el designado para la cartera de Instrucción pública.

Dícese que por la Dirección general de Instrucción pública, se hallan casi terminados varios decretos relativos á las reformas, tanto en la enseñanza en los Institutos, Universidades y Escuelas especiales, como en la forma de verificarse las oposiciones á cátedras.

Es muy posible que algunos de estos decretos pasen enseguida al Consejo de Instrucción pública para su informe.

Y á propósito, tenemos grande interés para ver en que consisten las reformas por lo que á primera enseñanza se refiere; si bien ya suponemos que el Sr. Director general de Instrucción pública habrá obrado muy independientemente; pues de hacer caso de las opiniones de unos y otros, á buen seguro que no sabría como arreglarse para dejar contentos á todos.

Lo que nos extraña en alto grado, es que los que más interesados debieran estar en el fomento de las Escuelas Normales, procurando aumentara su número, como es natural que deseemos los Maestros, haya algunos que, al tratar de las reformas de dichos Establecimientos, pidan su disminución.

Desearíamos que nos explicaran los que así opinan, qué interés tienen en que no haya más que treinta ó veinte Escuelas en España, cuando el voto unánime del Magisterio en el Congreso pedagógico de 1882, fué el de que se conservasen todas las Normales.

* *

Según ha resuelto el Sr. Rector de Zaragoza respecto de la Normal de Pamplona, el sustituto de las Regencias de las Escuelas Normales gozará de los mismos derechos que le corresponden al propietario.

* *

Agradecemos muchísimo la visita del apreciable colega el *Boletín de la Asociación de los Profesores Mercantiles*, y le devolvemos nuestro atento saludo estableciendo gustosos el cambio.

* *

La Dirección de Instrucción pública ha pedido con urgencia á los Directores de los Institutos de 2.^a enseñanza, á los de las Escuelas Normales y á los Inspectores, copia detallada de los créditos consignados en los presupuestos ordinario y adicional de la provincia respectiva, correspondientes al actual año económico, para cubrir los gastos de los Establecimientos respectivos.

* *

El Magisterio Montañés, apreciable colega que se publica en Santander, llama la atención de la Diputación provincial sobre la conveniencia de crear una Escuela Normal de Maestras y la necesidad urgente de prevenir los serios peligros que amenazan las vidas de los Profesores y alumnos de la Normal de Maestros, á causa del ruinoso estado del edificio en que se halla instalada, el cual edificio es un hediondo tugurio, según dice dicho colega, verdadero depósito de ratones, cucarachas y otras no ménos asquerosas alimañas.

¡Qué se tolere eso en SANTANDER!!

Esperamos que aquella Corporación se hará eco de las justas peticiones del citado colega.

* *

De regreso de su excursión á Lourizan, ha vuelto á encargarse de la cartera de Fomento el Ministro propietario señor Montero Rios.

..

El Sr. Director de la Escuela Normal ha dispuesto que los exámenes de reválida de Maestro elemental ó superior, comiencen el día 15 de los corrientes á las ocho de su mañana.

..

Interesante como todos es el último número, correspondiente al primero del actual, de la amena Revista infantil de instrucción recreativa *Los Niños* que, con tanto éxito viene publicando la acreditada casa de los señores Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Hé aquí el

SUMARIO:

MISTIGRÍ Ó LAS MALAS COMPAÑÍAS: traducción por D. Antonio Anguiz (*continuación*).—HISTORIA DE LA CRUZ, por D. A. J. B.—Felipe V, por D. Cecilio Navarro.—LA ENVIDIA, por Amatis-ta.—EL AIRE, por D. Luis G. Ferreras.—SAN CRISTÓBAL: (*conclusión*), por D. Cecilio Navarro.—SECCIÓN DE DESARROLLO INTELECTUAL, por D. Antonio Anguiz.

..

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la importante obra titulada *Tratado teórico-práctico razonado de las oraciones gramaticales castellanas*, por D. Jaime Sagrera y Pi-joán, Catedrático de Latín y Castellano en este Instituto provincial.

El trabajo del Sr. Sagrera que va dedicado á los alumnos de las Escuelas Normales, Seminarios, Institutos y Colegios de 2.^a enseñanza, es por todos conceptos digno de encomio, pues responde perfectamente al fin que el autor se ha propuesto, tanto por la claridad y sencillez con que lo ha sabido revestir, como por los muchos ejercicios prácticos que hay en cada una de las dos partes que contiene la obrita.

Con dicho libro pueden vencerse fácilmente las dificulta-

des con que, la mayor parte de las veces, tropiezan los jóvenes, particularmente, los principiantes, que se dedican á los estudios gramaticales; por lo cual les recomendamos eficazmente su adquisición, seguros de que encontrarán en él un manantial de ideas y reglas á propósito para la preparación de estudios superiores.

Agradecemos á nuestro amigo Sr. Sagrera el obsequio que nos ha hecho al remitirnos un ejemplar de su interesante trabajo.

LECCIONES ELEMENTALES DE AGRICULTURA

POR

D. ANTONIO MARTIN QUINTANA.

Forma un tomo en 8.º mayor, de unas 220 páginas y se vende en esta imprenta y librería al precio de 2 pesetas en cartonné.

GUIA DE LAS SEÑORITAS EN EL GRAN MUNDO

POR

D. JOSÉ DE MANJARRES.

1 tomo 8.º cubierta con cromos.

EL CONSULTOR DEL FABRICANTE DE JABONES,

por

DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Agotadas en poco tiempo dos numerosas ediciones, se ha impreso y puesto á la venta la tercera al precio de 12 pesetas el ejemplar, encuadernado.

De venta en la librería de Torres.

ELEMENTOS
DE
TENEDURÍA DE LIBROS

PARA USO
DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR
D. AGUSTIN RIUS.

1 tomo 8.º en cartóné.

CANTOS ESCOLARES

PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES Y DE PÁRVULOS.

LETRA Y MÚSICA

DE

D. PEDRO ARNÓ,

forma un tomo de 80 páginas en 4.º de buena y clara impresión, con su parte de música correspondiente á cada composición en verso, y cuesta solo

2 pesetas,

hallándose de venta en esta librería.

APUNTES PARA UNA OBRA

DE

PEDAGOGIA,

POR EL

DR. BERRA,

obra premiada en Buenos-Aires,

consta de un tomo 4.º mayor de cerca 800 páginas, á la rústica y cuesta 58 reales en esta ciudad y 60 remesándose por correo.

De venta en esta Imprenta y Librería.

NOCIONSE
de
GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia
por

D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.

ALMANAQUE DEL MAESTRO PARA 1886

PUBLICACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PARA LOS PROFESORES DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR

DON JOAQUIN LADRÓN DE CEGAMA,

1 tomo en 8.º de 270 páginas.

Se vende en la librería de Paciano Torres á 2 pesetas 25 céntimos, en GERONA.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100 — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto e ocho números ó grados, á 20 rs. 100. — Caracter Inglés, redondilla y gótico, gráficos, á 30 reales 100.